ENMIENDA N° 1

San Salvador, 12 de abril de 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, informa a todas las personas naturales que obtuvieron los documentos de la Consultoría Individual No. PRIDESII-487-3CV-CI-MINSAL, denominada "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA DE INGENIERÍA MECÁNICA EN APOYO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PRIDES II", le informa que ha realizado modificación a la invitación, como se detalla a continuación:

	COMO DICE:	COMO DEBE DECIR:
1	CARTA DE INVITACIÓN 4. El plazo para la presentación de documentación es el día **12 de abril de 2023**, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m., y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, 3° nivel del edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.	CARTA DE INVITACIÓN 4. El plazo para la presentación de documentación es el día **20 de abril de 2023**, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m., y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, 3° nivel del edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.

Esta enmienda formará parte integral del documento de comparación de precios; el resto del contenido del documento se mantiene inalterado.

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA
PRIDES II
PRESTAMO BID 3608/OC-ES

Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa - PRIDESII